

Comunicado de Prensa  
Calvià, 20 de diciembre de 2017

## EL AJUNTAMENT DE CALVIÀ REGISTRA SU HUELLA DE CARBONO

**El cálculo de la Huella de Carbono constituye una oportunidad de mejora en la gestión municipal, ya que le proporciona una herramienta para reducir los costes que implica el consumo de energía en sus edificios, instalaciones, etc.**

La Red Española de Ciudades por el Clima ha puesto en marcha, por tercera vez, su programa de **Cálculo y Registro de Huellas de Carbono**, con el objetivo de alcanzar al menos un centenar de Huellas de miembros de la Red calculadas y registradas.

La Huella de Carbono describe la cantidad total de emisiones de CO<sub>2</sub> y otros gases de efecto invernadero (GEI) que son causados directa o indirectamente por un individuo, organización o evento.

El municipio que calcula su Huella de Carbono tiene como principal ventaja la identificación de oportunidades de reducción de emisiones de GEI. La mayoría de ellas se derivan de la reducción de consumos energéticos a través de buenas prácticas, y como consecuencia se obtienen ahorros económicos.

El Ajuntament de Calvià consideró muy positiva la participación en este proyecto y para ello desde el *Servei de Medi Natural i Urbà* se han estado recabando y aportando los datos de consumo necesarios para poder calcular la huella de la administración local de los dos últimos años (2015 y 2016), además de asistir a la “XI Asamblea de la Red de Ciudades por el Clima” celebrada en Logroño los días 2 y 3 de Noviembre, y a la jornada de formación “Programa de Formación de Cálculo de Huellas de Carbono Municipales” organizada desde la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) y la Oficina Española de Cambio Climático del Ministerio de Agricultura y Pesca y Medio Ambiente, y celebrada en Madrid el pasado 15 de Noviembre.

El cálculo de la Huella de Carbono constituye **una oportunidad de mejora en la gestión municipal**, ya que le proporciona una herramienta para reducir los costes que implica el consumo de energía para iluminación, climatización, calefacción y transporte, y por otro lado, contribuye a la reducción de las emisiones de GEI y a una mayor concienciación medioambiental. De 2015 a 2016, las mediciones realizadas en el ámbito de edificios, instalaciones, etc., de la administración local del Ajuntament de Calvià se ha observado una disminución de emisiones pasando de un alcance de 10.207,28 t CO<sub>2</sub>eq en 2015, a 9.116,79 t CO<sub>2</sub>eq en 2016.

El real decreto por el que se crea el registro de Huellas de Carbono, establece que las organizaciones inscritas en la sección de huella de carbono y compromisos de reducción y/o compensación podrán utilizar un sello de titularidad del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (MAPAMA).

El sello nace con una doble finalidad. Por un lado, facilita a las organizaciones el demostrar su participación en el registro y, por otro lado, permite reflejar el grado de esfuerzo acometido por las mismas en la lucha contra el cambio climático. En este

sentido, se distingue entre aquellas organizaciones que calculan su huella de carbono y se encuentran en la senda de reducir sus emisiones, de aquéllas que ya reducen y/o compensan. El sello, por tanto, permite identificar, para un periodo definido (anual), tres niveles de participación: cálculo de la huella de carbono, su reducción y/o compensación.

El Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, a través de la Oficina Española de Cambio Climático (OECC) **ha notificado recientemente la inscripción en el registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono del Ayuntamiento de Calvià**, haciendo entrega de la autorización de uso del sello CALCULO de los años 2015 y 2016. A partir de ahora se inicia una nueva etapa encaminada a tratar de conseguir el segundo nivel de este sello ministerial (REDUZCO), a través de la implementación de diversos proyectos de reducción de emisiones.